



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

Guatemala, 5 de enero de 2020

Ref. DS-MEM-APM-063-2020

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO
10 FEB 2020

HORA: 14:01 FIRMA: 

Respetable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto número 25-2018; con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-164-2020 de fecha 04 de febrero 2020 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-154-2020 de fecha 4 de febrero 2020, relacionadas con el **Informe Estadístico Mensual sobre Regalías** provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas



Ingeniero
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente
Congreso de la República
Su Despacho

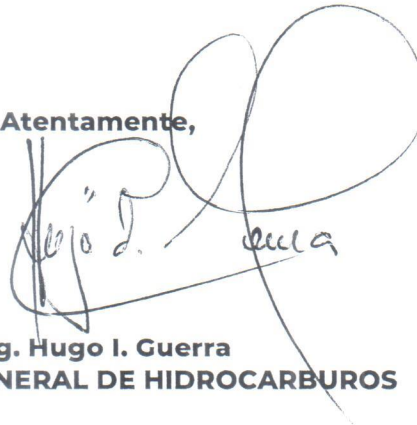
DGH-OFI-164-2020
Guatemala, 04 de febrero de 2020

Respetable Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de enero de 2020, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2020 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

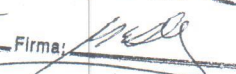


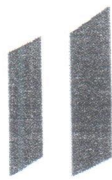
Ing. Hugo I. Guerra
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS



Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
SU DESPACHO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS
RECIBIDO
- 4 FEB. 2020

Hora: 10:35 Firma: 



DAE-SPPC-OFI-045-2020

Guatemala, 3 de febrero de 2020

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

Señor Director:

Nos es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que para el ejercicio fiscal del dos mil veinte, se emitió el Acuerdo Gubernativo número 321-2019, el cual indica que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018.

Por lo antes indicado, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve Decreto Número 25-2018 en el cual indica lo siguiente:

“A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.”

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de enero del año 2020.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

Inga. Leslie María Rossi Caballeros
Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico

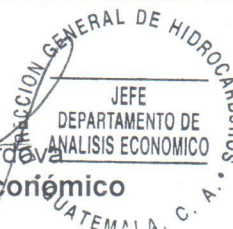
Licda. Ana Graciela Mazariegos González
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico

Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Jefe Departamento de Análisis Económico

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR

RECIBIDO
04 FEB 2020

HORA: 8:20 FIRMA: CdeGor



DAE-SPPC-OFI-045-2020

INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL MES DE ENERO DE 2020

Compañía Operadora	FONPETROL										FONDOS PRIVATIVOS			CONTRATOS DE DONACIÓN Aportes solidarios, extraordinarios y no reembolsables		OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS PARA OBRAS DE BIENESTAR SOCIAL	Total (US\$)
	Número de Contrato	Regalías (US\$)	Participación Estatal en la Producción (US\$)	US\$ 0,05 por barril transportado	Aporte Anual para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (US\$)	Aporte Anual Fijo para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (US\$)	Aporte Variable para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (US\$1.50/barril)	Capacitación (US\$)	Cargos Anuales (US\$)	Tasa Anual Administrativa (US\$)	Tasa Administrativa de US\$ 0.20 por barril transportado	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) (US\$)	Batallón de la Infantería de la Selva (US\$)	US\$ 0.35 por barril transportado, para las comunidades por cuya jurisdicción pasa el SETH			
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No. 688205	63-A2 No. 688053	NA	63-A2 No. 688095	NA	NA	63-A2 No. 688091	63-A2 No. 688093	NA	NA	68,995.86	206,987.57	NA	\$ 3,452,549.65		
		\$ 495,921.14 *	\$ 2,116,312.48 **	\$ 255,125.00	\$ 259,938.00	\$ 49,269.60	\$ 68,995.86	\$ 206,987.57									
Perenco Guatemala Limited	1-19	NA	NA	63-A2 No. 688206	NA	NA	63-A2 No. 688094	NA	63-A2 No. 688098	63-A2 No. 688207	NA	NA	NA	\$ 303,970.10			
		\$ 23,306.92	\$ 14,287.00	\$ 93,227.70													
Empresa Petrolera del Istmo S.A.	2-2009	63-A2 No. 688151	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 95,156.20			
		\$ 95,156.20 *															
Latin American Resources LTD	1-2005	63-A2 No. 688134	NA	NA	NA	NA	63-A2 No. 688145	63-A2 No. 688135	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 108,555.66			
		\$ 64,994.01 *	\$ 26,788.13	\$ 16,773.52													
City Pelen S. de R.L.	1-2006	63-A2 No. 688062	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 42,547.78			
		\$ 42,547.78 ***															
Perenco Guatemala Limited	Contrato de Transformación (Minifinería)	NA	NA	NA	63-A2 No. 688097	63-A2 No. 688096	63-A2 No. 688092	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$ 1,495,192.81			
		\$ 698,619.13	\$ 2,116,312.48	\$ 255,125.00	\$ 150,000.00	\$ 1,337,972.31	\$ 308,233.63	\$ 66,043.12	\$ 10,000.00	\$ 93,227.70	\$ 68,995.86	\$ 206,987.57	\$ 163,148.48	\$ 5,497,972.20			

NA/ No aplica

* Ingresos corresponden a las regalías del mes de diciembre de 2019.

** Ingresos corresponden a la participación del mes de noviembre de 2019.

*** Ingresos corresponden a las regalías de la producción fiscalizada de líquido condensado provenientes de las pruebas de los pozos Ocultun 2X y 4X-ST del mes de noviembre de 2019.

OFI-DGM-154-2020
Guatemala, 4 de Febrero de 2020

Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
VICEMINISTRO DE ENERGIA Y MINAS
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de Enero del año 2020, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

Lic. Ida Elizabeth Keller Taylor
DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA

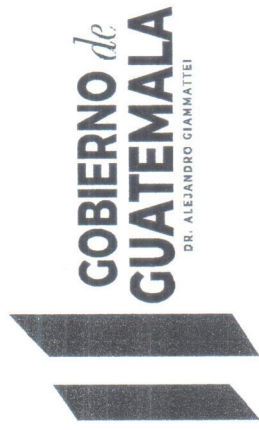


*ammc.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS

RECEBIDO
- 5 FEB. 2020

Hora: 9:30 Firma: Mariamy



MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

**ESTADÍSTICA DE REGALÍAS
Y OTROS INGRESOS
AÑO 2020**

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS ENERO 2020

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Explotación	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalias al Estado	Intereses al Estado	TOTAL RECAUDADO EN QUETZALES
2020	ENERO	1,300.00	6,678,680.82	2,400.00	0.00	13,200.00	0.00	0.00	3,520,059.75	13.54	10,215,654.11
2020	FEBRERO										0.00
2020	MARZO										0.00
2020	ABRIL										0.00
2020	MAYO										0.00
2020	JUNIO										0.00
2020	JULIO										0.00
2020	AGOSTO										0.00
2020	SEP'TIEMBRE										0.00
2020	OCTUBRE										0.00
2020	NOVIEMBRE										0.00
2020	DICIEMBRE										0.00
TOTAL	2019	1,300.00	6,678,680.82	2,400.00	0.00	13,200.00	0.00	0.00	3,520,059.75	13.54	10,215,654.11

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2020

(Millones de Quetzales)



TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2020 (PORCENTAJE MENSUAL)

